

El Grupo Municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de San Sebastián de los Reyes desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Propuesta de Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tempranales ha sido el último gran desarrollo urbanístico de San Sebastián de los Reyes. Sus grandes avenidas, los parques aledaños, el entorno elevado y un espacio único como la Dehesa Boyal le han convertido en un claro atractivo para cientos de personas que se han establecido allí para formar una familia.

El Pleno municipal ha reconocido las carencias del barrio que, en resumidas cuentas, pasan por los problemas con los viales, los resaltos, la falta de comercios de proximidad, falta de transporte público, la huella acústica, la recogida de residuos, la limpieza viaria o la falta de servicios públicos como una Escuela Infantil o un punto de Atención al Ciudadano.

Este consistorio acordó el pasado día 17 de diciembre de 2020 “*instar al Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes a que incluya en el próximo presupuesto municipal la partida suficiente y necesaria para garantizar la construcción y funcionamiento de una Escuela Infantil en Tempranales y Moscatelares*” con el único voto en contra de Podemos. Evidentemente, este acuerdo plenario es un paso importante pero no podemos quedarnos ahí. Los vecinos demandan atención y medidas reales que mejoren la calidad de vida en Tempranales:

1. Así, para solventar los **problemas de los viales** se requiere de un estudio de movilidad que determine si las rotondas existentes están favoreciendo o entorpeciendo la circulación, si tantos resaltos *-como veremos a continuación-* son necesarios, o si procede su supresión o sustitución por medios alternativos, o si la ubicación de los pasos de peatones *-y su iluminación-* garantizan la máxima seguridad. En definitiva, determinar si la distribución de viales es eficiente y eficaz.

Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, primera planta. 28701. San Sebastián de los Reyes

2. En línea con la anterior problemática, también figura la existencia de decenas de **resaltos** cuya reparación está siendo acometida por el Ayuntamiento, gracias a la cofinanciación de la Comunidad de Madrid a través del Plan de Inversiones Regional (**PIR**). Sin embargo, parece no estar colmando las expectativas vecinales que ansiaban una verdadera reforma de todos los resaltos del entorno que los suprimiera principalmente o los adaptara a la legalidad. En cambio, las reparaciones son limitadas y el problema persiste.
3. Otra de las grandes demandas vecinales pasa por **incrementar el número de contenedores de residuos**, tanto de reciclaje, incluyendo vidrio y cartón, como los genéricos (fracción resto) así como reparar los que tienen el pedal roto y que no se pueden abrir *-lo que genera que los residuos se depositen en el exterior del contenedor-* y también, mejorar su ubicación para que se encuentren lo más cerca posible de los usuarios. Sobre esta cuestión, incluso reclaman el soterramiento de los contenedores para evitar malos olores y el impacto visual.
4. También, en relación con la **recogida de residuos**, reclaman que se realice en horario diurno para facilitar el descanso de los vecinos, prestándose el servicio cuando la mayor parte de las viviendas se encuentran vacías por estar sus moradores trabajando o en los colegios.
5. Los vecinos también reclaman la existencia dentro del barrio de **zonas deportivas** de acceso libre donde se construyan, por ejemplo, unas canchas de baloncesto o unos pequeños campos de fútbol y así, en especial los más jóvenes, puedan practicar esos deportes sin salir de su entorno.
6. Relacionado con lo anterior, sería deseable que el Ayuntamiento instalara **fuentes públicas** para que, especialmente en los meses más calurosos, los vecinos se pudieran hidratar o refrescar.
7. También reclaman los vecinos la construcción de una **zona canina** para el esparcimiento libre de sus mascotas pues, pese a las amplias parcelas y zonas verdes, echan en falta una instalación de esta clase, especialmente, en la zona norte del barrio.

8. Relacionado con lo anterior, resulta necesario incrementar **la limpieza del barrio** pues a la conducta incívica de algunos dueños de mascotas, se suma una falta de limpieza viaria que colme las expectativas vecinales.
9. Asimismo, los vecinos demandan una mejora del **transporte público** tanto a nivel urbano, con líneas de paso, como a nivel interurbano, aumentando la frecuencia y las líneas que circulan por el entorno con destino, principalmente, Madrid capital. Actualmente la línea 158 es la única que circula por el barrio, siendo necesario desplazarse principalmente a la zona de Manuel de Falla o de Baunatal para poder utilizar líneas de autobús que conecten, por ejemplo, con Plaza de Castilla.
10. También son abundantes las reclamaciones para aumentar la presencia tanto de la **Policía Local como de la Policía Nacional** a fin de garantizar la seguridad en el barrio.
11. Finalmente, pero no menos importante, está la ansiada necesidad de que se fomente **la apertura de comercios de proximidad** en Tempranales. Tenemos una Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda (EMSV) que, como en reiteradas ocasiones se ha manifestado, no está cumpliendo con su objeto social pues únicamente realiza un papel de gestor de los pocos arrendamientos existentes. Por ello, este Grupo Municipal propone utilizar a la EMSV como empresa que promueva la adquisición, construcción y arrendamiento de los 16 pequeños solares (Z.O. E1 a E16) a toda clase de establecimientos comerciales: farmacias, oficinas bancarias, clínicas, restaurantes, supermercados de proximidad, despachos profesionales, puntos de atención ciudadana o incluso la guardería pública municipal aprobada por el Pleno.

Esta última actuación colmaría una de las mayores demandas vecinales de Tempranales pues se trata de la principal carencia que impide consolidar el ámbito como un auténtico barrio donde hacer vida de proximidad.

En definitiva, los servidores públicos no podemos quedar ajenos a las necesidades de nuestros vecinos y es por ello por lo que el Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes desea elevar al pleno municipal la siguiente,

Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, primera planta. 28701. San Sebastián de los Reyes

MOCIÓN

1. Instar al **Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes** a impulsar las siguientes actuaciones en el barrio de Tempranales:
 - 1.1. Realizar un estudio de movilidad que garantice la óptima distribución de los viales, las rotondas, los resaltos y los pasos de cebra a fin de favorecer la circulación y la seguridad en el barrio.
 - 1.2. Revisar las reparaciones de los resaltos acometidas a través del Plan de Inversiones Regional cofinanciado por la Comunidad de Madrid a fin de garantizar que se ajustan a la legalidad.
 - 1.3. Incrementar el número de contenedores de residuos, reparar los que se encuentren defectuosos, mejorar su ubicación para hacerlos más accesibles a los vecinos y estudiar el soterramiento de los mismos.
 - 1.4. Instar a la empresa concesionaria del servicio de recogida de residuos a la prestación del servicio en horario diurno.
 - 1.5. Acometer la construcción de zonas deportivas de acceso libre en parcelas de titularidad municipal.
 - 1.6. Instalar fuentes públicas en el barrio.
 - 1.7. Construir una zona canina para el esparcimiento de los animales.
 - 1.8. Incrementar la limpieza viaria bien dotando de mayores recursos a la empresa concesionaria o bien mejorando la eficiencia y eficacia de los servicios actuales.
 - 1.9. Fomentar la presencia de unidades de la Policía Local en el ámbito de Tempranales.
2. Instar al **Consortio Regional de Transportes** de la Comunidad de Madrid a que aumente la frecuencia de los autobuses que transitan por el barrio (línea 158) y que promueva el paso de más líneas interurbanas por el ámbito con la prolongación, por ejemplo, de la línea 828 (Universidad Autónoma de Madrid – Canillejas) o de la

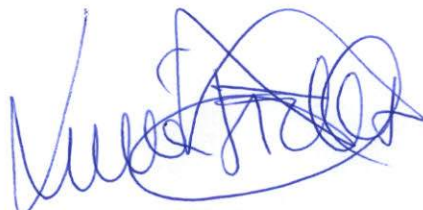
Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, primera planta. 28701. San Sebastián de los Reyes

Línea 152C (Plaza Castilla – Calle Salvador de Madariaga [*The Style Outlet*]) así como de las líneas urbanas L4 y L7 de San Sebastián de los Reyes.

3. Instar al **Ministerio del Interior** para que, a través de la Comisaría Policía Nacional de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, aumente la presencia de patrullas policiales en el barrio de Tempranales.
4. Instar a la **Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda** de San Sebastián de los Reyes a la adquisición, construcción y arrendamiento de los solares de la Z.O. E1 a E16 de Tempranales para dotar al barrio de servicios públicos y privados y comercios de proximidad.

En *San Sebastián de los Reyes*, a 12 de abril de 2021.



Dña. Lucía Soledad Fernández Alonso

Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular

Grupo Municipal del Partido Popular de San Sebastián de los Reyes

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, primera planta. 28701. San Sebastián de los Reyes